

VISTOS

- a) Lo dispuesto en el D.F.L. N°1-3063 de de 1980 del Ministerio del Interior.
- b) Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- c) Lo dispuesto en el Decreto N°250, Artículo 10, N° 4 "Si solo existe un proveedor del bien o servicio "del Reglamento de la Ley N°19.886.- de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- d) Decreto Alcaldicio N°4177 de fecha 28 de diciembre de 2017 que aprueba el presupuesto del DAEM para año 2018.
- e) Informe de orden de pedido de fecha 27 de noviembre de 2018 emitido por la directora de escuela Batalla del Roble.
- f) Certificado de disponibilidad presupuestaria N°1454 de fecha 29 de noviembre de 2018 emitido por encargada de finanzas del DAEM.
- g) La Orden de Pedido N°33457 de fecha 30 de noviembre de 2018 autorizada por el Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal de Bulnes.

CONSIDERANDO

- 1. Cotización formal emitida por CICAT de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.
- 2. Certificado Declaración Jurada de Exclusividad de servicio de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION Rut [REDACTED], quien es proveedor único de Centro Interactivo de Ciencias, Artes y Tecnologías CICAT.
- 3. La necesidad de adquirir 61 entradas para alumnos de 1°,2°,3° y 4 ° básico, docentes, asistente de la educación y apoderados de la escuela Batalla Del Roble.

DECRETO

- 1. CALIFICA Trato Directo adquirir las 61 entradas al Centro Interactivo de Ciencias, Artes y Tecnologías CICAT de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN Rut [REDACTED] quienes son proveedores únicos del servicio.
- 2. APRUEBA Trato Directo para adquirir 61 entradas al Centro Interactivo de Ciencias, Artes y Tecnologías CICAT de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN Rut [REDACTED]
- 3. AUTORIZA cancelar el valor de \$134.700 (Ciento treinta y cuatro mil setecientos pesos) valor único y total exento de IVA por las 61 entradas al Centro Interactivo de Ciencias, Artes y Tecnologías CICAT de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN Rut [REDACTED]
- 4. EMITASE la orden correspondiente a través del portal www.mercadopublico.cl
- 5. ORDENESE el pago de los servicios adquiridos imputando el gasto al ítem 22 12 999 del presupuesto vigente del DAEM año 2018, previo informe de conformidad emitido por la directora de la escuela Batalla del Roble y evidencia fotográfica del desarrollo de la actividad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



RICARDO SOTO TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE HIDALGO OÑATE
ALCALDE

JHO/MRH/RST/USA/CSS/AMJ/mfv.

DISTRIBUCION:

- (1) Oficina de Partes Municipalidad de Bulnes
- (1) Archivo DAEM
- (1) Proyectos DAEM
- (1) Área Finanza

Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$15.000.000

Dimensión	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	Mejorar las prácticas en el área de convivencia escolar, para fortalecer el desarrollo de la autoestima y habilidades sociales en todos los integrantes de la comunidad educativa.
Estrategia	Implementar, monitorear y evaluar el desarrollo de la autoestima y habilidades sociales en todos los integrantes de la comunidad educativa.
Subdimensiones	* Convivencia escolar
Acción	POTENCIANDO HABILIDADES SOCIALES Y AUTOESTIMA.
Descripción	El establecimiento semestralmente implementa, monitorea y evalúa actividades curriculares, extracurriculares y/o talleres en enseñanza pre- básico y básico para potenciar las habilidades sociales y autoestima de todos los estudiantes.
Fecha Inicio	01/3/2018
Fecha Terminó	31/12/2018
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	Material fungible, notebook, data, alimentación, traslado, giras pedagógicas , modem internet, horas monitores talleres, equipo tecnológico, materiales deportivos, material didácticos, instrumentos musicales, confección, arriendo, telas, estandartes, amplificación, vestimenta, medallas, galvanos, terciados, guantes, uniforme escolar, agendas escolares, cables, pedestales, iluminación, juegos infantiles, mobiliario, modem internet, mantenimiento equipos, útiles escolares, llenzos, pendones, copas, premios diversos, herramientas, estímulos.
Ate	No
Tic	CRA
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan Integral de Seguridad Escolar
Medios de Verificación	- cronogramas - registro asistencia - actas
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$15.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$3.000.000
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$18.000.000

Dimensión	Gestión de Recursos
-----------	---------------------



Escuela Orgullosa de sus raíces

Departamento de Administración de Educación Bulnes
ESCUELA BATALLA DEL ROBLE
Kilómetro 09 Ruta Bulnes – Quillón El Roble.
e-mail:escuelabatalladelroble@daembulnes.cl

INFORME ORDEN DE PEDIDO

Las Piedras 27 noviembre de 2018

DE: YURI PANTOJA LOBOS DIRECTORA ESCUELA BATALLA DEL ROBLE.
A: SR. CRISTIAN SOLÍS SEPÚLVEDA JEFE DEPTO. DE EDUCACIÓN ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE BULNES.

Junto con saludar, informo a usted, que la orden de pedido N°33457 va en directo beneficio de nuestra comunidad ya que es necesario cancelar entradas para ingresar a visitar el CENTRO INTERACTIVO DE CIENCIAS, ARTES Y TECNOLOGÍAS. UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN. (CICAT) donde los participantes podrán conocer una cultura científica tecnológica, en la que se incorporan nuevos lenguajes que contribuyen a la educación no formal de las diversas áreas del conocimiento.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.




YURI PANTOJA LOBOS.
Directora
Escuela Batalla del Roble.

YVPL/yvpl
DISTRIBUCION:
-DAEM BULNES.
- ARCHIVO ESCUELA.



"Orgullosa de sus Raíces"

NOMINA ALUMNOS PRIMER CICLO GIRA PEDAGOGICA CONCEPCIÓN

CURSO	RUN	DÍGITO VER.	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
1° básico		1	FLORENCIA ISIDORA	MISSIACOS	TREJOS
1° básico		7	DAVID EZEQUIEL	ALARCÓN	ACUÑA
1° básico		8	JOSÉ MANUEL	ARAYA	PÉREZ
1° básico		K	IAN MAXIMILIANO	CASTILLO	ROJAS
1° básico		2	NATALIA ESTER	CONCHA	MATAMALA
1° básico		1	VANIA MARGARITA	FLORES	CABRERA
1° básico		9	LUCIANO ISAAC	LÉPEZ	FLORES
1° básico		9	RITA CATALINA	MORGADO	PÉREZ
1° básico		9	DANIEL ALONSO	ROCHA	GUÍÑEZ
1° básico		2	GUILLERMO JAVIER	PAVEZ	NAVARRETE
1° básico		7	SOFÍA IGNACIA	ACUÑA	MUÑOZ
2° básico		8	MAREDITH TAMARA	ABARCA	URREA
2° básico		7	VICENTE ANTONIO	AZÓCAR	FIGUEROA
2° básico		8	ALEXIS JAVIER	CIFUENTES	CAMPOS
2° básico		3	CRISTOFER ALONSO	HERRERA	SÁNCHEZ
2° básico		9	EVA MARISOL	PARRA	RIFFO
2° básico		9	HELLEN DANIELA	SÁNCHEZ	AEDO
2° básico		8	SABRINA POLETH	SILVA	ACUÑA
2° básico		4	LUCAS ANIBAL	URREA	POLANCO
2° básico		3	MARTINA ANALIS	CISTERNAS	RAMOS
2° básico		K	JOSEFA BEATRIZ	PARRA	VERA
2° básico		8	CRISTOPHER ANTONIO	MUÑOZ	SANDOVAL
3° básico		5	CRISTOFER ANTONIO	QUEVEDO	ORTIZ
3° básico		3	SOLEDAD BETZABET	ALARCÓN	ACUÑA



"Orgullosa de sus Raíces"

3° básico		8	FELIPE MATÍAS	CABEZAS	BUSTAMANTE
3° básico		4	EMILY ALEXANDRA	TORO	GÓMEZ
3° básico		4	BENJAMÍN ALEJANDRO	VENEGAS	AEDO
3° básico		K	JUAN PABLO ALFONSO	BUSTOS	BELLO
3° básico		6	AGUSTÍN ARIEL	MUÑOZ	URRA
3° básico		9	CAMILA ANTONIA	ROJAS	MUÑOZ
3° básico		9	FABIAN ALONSO	TARDÓN	FERRADA
3° básico		1	NELSON MATÍAS	GONZÁLEZ	SEPÚLVEDA
4° básico		1	JAVIERA ANAHIS	PINTO	QUINTANA
4° básico		1	SIMÓN MANUEL	ALARCÓN	POLANCO
4° básico		9	ROCÍO ALEXANDRA	ALARCÓN	GONZÁLEZ
4° básico		5	MARÍA MAGDALENA	ARAYA	PÉREZ
4° básico		4	JOAQUÍN ESTEBAN	GARRIDO	URREA
4° básico		1	MATÍAS AURELIO	SANDOVAL	BASTÍAS
4° básico		7	ANASTASIA ANAÍS	AROCA	ACUÑA



"Orgullosa de sus Raíces"

NOMINA DOCENTES GIRA PEDAGOGICA CONCEPCION

RUT	DV	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
	1	CLAUDIA AUSTICIA DEL CARMEN	BARRA	SEPÚLVEDA
	0	YURI VALESCA	PANTOJA	LOBOS
	4	CECILIA ALEJANDRA	AQUEVEQUE	SANDOVAL
	0	PAULINA MIREYA	MEDEL	AGUAYO
	9	PAOLA ANDREA	URRUTIA	GARRIDO
	4	RUBÉN DEL ROSARIO	BAEZA	SAAVEDRA
	5	MARCO ANDRÉS	HERRERA	SÁEZ
	0	SILVIA DEL CARMEN	VÁSQUEZ	MUÑOZ
	1	GISELE JANINA	ROSALES	SOTO

NOMINA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN GIRA PEDAGOGICA CONCEPCION

RUT	DV	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
	6	LUIS HUMBERTO	CARTES	CARTES
	K	ELIANA DEL CARMEN	TRONCOSO	MUÑOZ

NOMINA APODERADOS GIRA PEDAGOGICA CONCEPCION

CURSO	NOMBRE
1° BÁSICO	NOEMÍ MUÑOZ
1° BÁSICO	CATALINA PEREZ
1° BÁSICO	YERTI ALMENDRAS
2° BÁSICO	LAURA RIFFO
2° BÁSICO	CECILIA SÁNCHEZ



"Orgullosa de sus Raíces"

2° BÁSICO	PATRICIA FIGUEROA
3° BÁSICO	JESSICA BUSTAMANTE
3° BÁSICO	YERALDY AEDO
3° BÁSICO	SONIA ACUÑA
4° BÁSICO	ARA URREA
4° BÁSICO	ESTER POLANCO

CERTIFICADO

Juan Carlos Gacitua

Juan Carlos Gacitua Araneda, Director del Centro Interactivo de Ciencias, Artes y Tecnologías CiCAT, certifica que éste centro es el único en la región que dispone en la actualidad de una muestra y talleres interactivos relacionados con temáticas de **"Mi Súper Cerebro"**.

Se extiende el presente certificado a petición del DAEM Bulnes.

Coronel, 27 de Noviembre de 2018.



Universidad de Concepción



COTIZACIÓN CiCAT

N°084/2018

Fecha 27-11-2018

Sr. o Sra. Yuri Pantoja Lobos

Institución ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES

Email [REDACTED]

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Sub-Total
39	Entradas niños	\$ 2.100	\$ 81.900
22	Entrada Adultos	\$ 2.400	\$ 52.800
	Total		\$ 134.700

Valores exento de iva.

Nuestros datos :

Universidad de Concepción

Rut N° [REDACTED]

Barrio Universitario S/N Concepción

Telefono: [REDACTED]

Giro: Educación Superior

Avda. Cordillera 3624, Parque Industrial Coronel, Coronel, VIII Región Chile

Fonos. (041) 266 1872 - (041) 266 1885



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
DE EDUCACION MUNICIPAL
BULNES

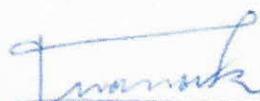
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 1454 PARA MUNICIPIOS

La Encargada de Finanzas del Departamento de Administración de Educación Municipal de Bulnes, que suscribe certifica:

Que, existe disponibilidad presupuestaria por la suma de \$134.700.- en la cuenta N° [REDACTED] para la Adquisición de los Bienes y/o Servicios indicados en la Orden de Pedido N° 033457 SEP.

Extendido a petición del Departamento de Administración de Educación de la Ilustre Municipalidad de Bulnes.




JUANA PAULA RIQUELME PEREZ
ENCARGADA DE FINANZAS
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
DE BULNES

Bulnes, 29 de noviembre de 2018.